

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DEFINITIVA**  
**DE CONTRATO NO. 026-2019 – PROCESO RI-SCCD-CFNGYE-001-2019 “SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”**

**COMPARECIENTES**

En la ciudad de Guayaquil a los 8 días del mes de diciembre de 2020

**COMPARECIENTES.** - Se presentan a suscribir el Acta de Entrega Recepción Definitiva, la Lcda. Rosa Cascante – Analista de Relaciones Públicas y Comunicación como Administradora del contrato Nro. RI-SCCD-CFNGYE-001-2019, correspondiente al **“SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”**, la Mgs. María Fernanda Albán, como Técnico no interviniente, ambos en representación de la Coporación Financiera Nacional B.P., y por otra parte, la Ing. Ma. Del Carmen Cisneros – Gerente General, como contratista; quienes acuerdan suscribir el presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- ANTECEDENTES**

- 1.1. Mediante memorando CFN-B.P.-GEMC-2019-0141-M del 23 de septiembre de 2019, la Econ. Jennifer Fernández – Gerente de Mercadeo y Comunicación, solicitó a la Ing. Grace Rodríguez – Gerente Administrativo se autorice y disponga la contratación para el **“SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”**
- 1.2. Mediante memorando CFN-B.P.-SCOP-2019-0647-M del 29 de octubre de 2019, la Ing. Katherine Ricardo – Analista de Mantenimiento y Servicios Generales, envía el informe de estudio de mercado a la Ing. Kerly Moreno – Jefe de Adquisiciones.
- 1.3. Mediante memorando CFN-B.P.-SCOP-2019-0655-M del 30 de octubre de 2019, La Abg. Andrea Mera – Subgerente de Compras Públicas, solicita al Mgs. Francisco López – Gerente de Presupuesto y Control, la emisión de Certificación Presupuestaria por el valor de \$9,999.96 más IVA.
- 1.4. El 30 de octubre de 2019 se emite la certificación de fondos 2019-GPCR2-00723 con un compromiso de \$933.33 incluido IVA para el 2019 y con un compromiso futuro para el 2020 por \$10,266.03 incluido IVA con la partida 45031503.
- 1.5. Con fecha 31 de octubre de 2019 mediante Resolución CFN-B.P.-GEAD-2019-0165-R, la Ing. Grace Rodríguez – Gerente Administrativo, aprueba el pliego precontractual, autoriza el inicio del proceso, e invita a **ESTADISTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A.** a presentar su oferta y participar en el proceso No. **RI-SCCD-CFNGYE-001-2019.**
- 1.6. Con fecha 18 de noviembre de 2019 mediante Resolución CFN-B.P.-GEAD-2019-0176-R, la Ing. Grace Rodríguez – Gerente Administrativo, resuelve adjudicar el procedimiento de Contratación Directa de Productos, Servicios y Actividades.



CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

Comunicacionales No. **RI-SCCD-CFNGYE-001-2019** a la empresa **ESTADISTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A.** con RUC 0991253408001.

- 1.7. Con fecha 29 de noviembre de 2019, la Corporación Financiera Nacional B.P. y la empresa **ESTADISTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A** con número de RUC: 0991253408001 celebraron el contrato "**SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**" No. **RI-SCCD-CFNGYE-001-2019**, cuyo precio se estipuló en USD \$9,999.96 (nueve mil novecientos noventa y nueve 96/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, con un plazo de 365 días contados a partir de la notificación de inicio del contrato al contratista por parte del Administrador.
- 1.8. LA CONTRATANTE, mediante memorando CFN-B.P.-GEAD-2019-1075-M del 29 de noviembre de 2019, designa a la Lcda. Rosa Cascante – Analista de Relaciones Públicas y Comunicación, como Administradora del contrato en mención.
- 1.9. Mediante oficio del 29 de noviembre de 2019, la Lcda. Rosa Cascante – Administradora de Contrato notificó al contratista para dar inicio al servicio a partir del 1 de diciembre de 2019.
- 1.10. Mediante oficio del 29 de noviembre de 2019, la Lcda. Rosa Cascante – Administradora de Contrato entregó a la contratista el listado de correos de funcionarios autorizados para recibir el monitoreo diario.
- 1.11. Mediante memorando CFN-B.P.-SCOM-2020-0001-M del 4 de enero de 2020, la Lcda. Rosa Cascante – Analista de Relaciones Públicas y Comunicación, solicitó se designe un administrador temporal debido a que a partir del 6 de enero iniciaba su periodo de maternidad.
- 1.12. Mediante memorando CFN-B.P.-GEAD-2020-0012-M del 6 de enero de 2020, la Ing. Grace Rodríguez – Gerente Administrativo, designa a la Lcda. Erika Morán – Analista de Relaciones Públicas y Comunicación, como Administradora del contrato en mención.
- 1.13. Con fecha del 7 de enero de 2020, se suscribió entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA el informe No. 1, correspondiente al servicio del mes de diciembre de 2019.
- 1.14. Mediante memorando CFN-B.P.-GEMC-2020-0016-M del 12 de febrero de 2020, la Econ. Jennifer Fernández – Gerente de Mercadeo y Comunicación, solicitó al Econ. Ricardo Troya – Gerente de Presupuesto y Control, la actualización de la certificación No. 2019-GPCR2-00723.
- 1.15. Con fecha 14 de febrero de 2020 se emite la certificación de fondos 2020-GPCR2-00127 con un compromiso por \$10,266.03 incluido IVA con la partida 45031503.
- 1.16. Con fecha del 17 de febrero de 2020, se suscribió entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA el informe No. 2, correspondiente al servicio del mes de enero de 2020.

- 1.17. Con fecha del 13 de marzo de 2020, se suscribió entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA el informe No. 3, correspondiente al servicio del mes de febrero de 2020.
- 1.18. Con fecha del 6 de abril de 2020, se suscribió entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA el informe No. 4, correspondiente al servicio del mes de marzo de 2020.
- 1.19. Mediante memorando CFN-B.P.-SCOM-2020-0010-M del 9 de abril de 2020, la Econ. Alexandra Massi – Subgerente de Comunicación, informa al Mgs. Carlos Chong – Gerente de Talento Humano que la Lcda. Rosa Cascante – Analista de Relaciones Públicas y Comunicación se reintegró a la institución luego de su periodo de maternidad.
- 1.20. Mediante memorando CFN-B.P.-SCOM-2020-0011-M del 15 de abril de 2020, que la Lcda. Rosa Cascante – Analista de Relaciones Públicas y Comunicación informa a la Ing. Grace Rodríguez – Gerente Administrativo que a partir de la fecha de su reintegro retoma las responsabilidades asignadas como Administradora de Contrato.
- 1.21. Con fecha del 8 de mayo de 2020, se suscribió entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA el informe No. 5, correspondiente al servicio del mes de abril de 2020.
- 1.22. Con fecha del 9 de junio de 2020, se suscribió entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA el informe No. 6, correspondiente al servicio del mes de mayo de 2020.
- 1.23. Mediante correo del 12 de junio de 2020 Rosa Cascante – Administradora de Contrato, solicitó que se reemplace del listado a "Juan Carlos Jácome" por el nombre de la nueva autoridad de CFN que es Roberto Dunn Suárez.
- 1.24. Mediante correo del 25 de junio de 2020 Rosa Cascante – Administradora de Contrato, solicitó que se agregue al listado de correos de funcionarios autorizados para recibir el monitoreo diario a Eduardo González – Gerente General [edugonzaloor@outlook.com](mailto:edugonzaloor@outlook.com).
- 1.25. Con fecha del 7 de julio de 2020, se suscribió entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA el informe No. 7, correspondiente al servicio del mes de junio de 2020.
- 1.26. Mediante correo del 14 de julio de 2020 Rosa Cascante – Administradora de Contrato, solicitó que se reemplace en el listado de palabras claves el nombre de Pablo Patiño por Wilson Eduardo González Loor – Gerente General.
- 1.27. Mediante correo electrónico del 22 de julio de 2020, la CONTRATANTE informó que en el listado de medios de comunicación que se monitorean se realizó un cambio y se reemplazaron algunos de estos, debido a que por la emergencia sanitaria que atraviesa el país, dejaron de emitir su señal, cambiaron de programación o han dejado de circular.
- 1.28. Con fecha del 7 de agosto de 2020, se suscribió entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA el informe No. 8, correspondiente al servicio del mes de julio de 2020.

16



CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

- 1.29. Mediante correo electrónico del 27 de agosto de 2020, la CONTRATANTE informó que en el listado de medios de comunicación que se monitorean se realizó un cambio y se reemplazaron algunos de estos, debido a que por la emergencia sanitaria que atraviesa el país, dejaron de emitir su señal, cambiaron de programación o han dejado de circular.
- 1.30. Con fecha del 8 de septiembre de 2020, se suscribió entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA el informe No. 9, correspondiente al servicio del mes de agosto de 2020.
- 1.31. Con fecha del 7 de octubre de 2020, se suscribió entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA el informe No. 10, correspondiente al servicio del mes de septiembre de 2020.
- 1.32. Con fecha del 6 de noviembre de 2020, se suscribió entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA el informe No. 11, correspondiente al servicio del mes de octubre de 2020.
- 1.33. Con fecha del 3 de diciembre de 2020, se suscribió entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA el informe No. 12, correspondiente al servicio del mes de noviembre de 2020.
- 1.34. Mediante memorando CFN-B.P.-SCOM-2020-0052-M del 24 de noviembre de 2020, Rosa Cascante – Administradora de Contrato solicitó al Econ. Ricardo Troya – Gerente de Presupuesto y Control, la actualización de la certificación No. 2020-GPCR2-00127.
- 1.35. Mediante memorando CFN-B.P.-GEPC-2020-0528-M con fecha 25 de noviembre de 2020 se emite la certificación de fondos 2020-GPCR2-00302 con un compromiso por \$1,866.66 incluido IVA con la partida 45031503.

## SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO

LA CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a la ejecución del contrato para el **“SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”** a entera satisfacción de la contratante, según las características y términos de referencia constantes en los pliegos y en la oferta, que se agregan y forman parte integrante de este contrato.

## TERCERA.- PRECIO DEL CONTRATO

El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE ha pagado a la CONTRATISTA, es **USD \$9,999.96 (NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** más IVA, de conformidad con la oferta presentada por la CONTRATISTA.

#### CUARTA.- ENTREGA RECEPCIÓN

La contratista se obliga con la Corporación Financiera Nacional B.P. a efectuar el “SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”

En mérito de los antecedentes expuestos, la Corporación Financiera Nacional B.P. recibió a entera satisfacción los servicios ofertados por la empresa **ESTADISTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A.** quien presentó los informes y soportes respectivos.

A continuación se detallan los servicios realizados:

MES DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN
<b>Diciembre 2019</b> Del 1 al 31 de diciembre de 2019.	Servicio de monitoreo de medios de comunicación: televisión, radio, prensa escrita, medios digitales y análisis mediático de las noticias y notas de interés de la Corporación Financiera Nacional B.P.
<b>Enero 2020</b> Del 1 al 31 de enero de 2020.	Servicio de monitoreo de medios de comunicación: televisión, radio, prensa escrita, medios digitales y análisis mediático de las noticias y notas de interés de la Corporación Financiera Nacional B.P.
<b>Febrero 2020</b> Del 1 al 29 de febrero de 2020.	Servicio de monitoreo de medios de comunicación: televisión, radio, prensa escrita, medios digitales y análisis mediático de las noticias y notas de interés de la Corporación Financiera Nacional B.P.
<b>Marzo 2020</b> Del 1 al 31 de marzo de 2020.	Servicio de monitoreo de medios de comunicación: televisión, radio, prensa escrita, medios digitales y análisis mediático de las noticias y notas de interés de la Corporación Financiera Nacional B.P.
<b>Abril 2020</b> Del 1 al 30 de abril de 2020.	Servicio de monitoreo de medios de comunicación: televisión, radio, prensa escrita, medios digitales y análisis mediático de las noticias y notas de interés de la Corporación Financiera Nacional B.P.
<b>Mayo 2020</b> Del 1 al 31 de mayo de 2020.	Servicio de monitoreo de medios de comunicación: televisión, radio, prensa escrita, medios digitales y análisis mediático de las noticias y notas de interés de la Corporación Financiera Nacional B.P.
<b>Junio 2020</b> Del 1 al 30 de junio de 2020.	Servicio de monitoreo de medios de comunicación: televisión, radio, prensa escrita, medios digitales y análisis mediático de las noticias y notas de interés de la Corporación Financiera Nacional B.P.
<b>Julio 2020</b> Del 1 al 31 de junio de 2020.	Servicio de monitoreo de medios de comunicación: televisión, radio, prensa escrita, medios digitales y análisis mediático de las noticias y notas de interés de la Corporación Financiera Nacional B.P.
<b>Agosto 2020</b> Del 1 al 31 de agosto de 2020.	Servicio de monitoreo de medios de comunicación: televisión, radio, prensa escrita, medios digitales y análisis mediático de las noticias y notas de interés de la Corporación Financiera Nacional B.P.
<b>Septiembre 2020</b>	Servicio de monitoreo de medios de comunicación:

*je*

Del 1 al 30 de septiembre de 2020.	televisión, radio, prensa escrita, medios digitales y análisis mediático de las noticias y notas de interés de la Corporación Financiera Nacional B.P.
<b>Octubre 2020</b> Del 1 al 31 de octubre de 2020.	Servicio de monitoreo de medios de comunicación: televisión, radio, prensa escrita, medios digitales y análisis mediático de las noticias y notas de interés de la Corporación Financiera Nacional B.P.
<b>Noviembre 2020</b> Del 1 al 30 de noviembre de 2020.	Servicio de monitoreo de medios de comunicación: televisión, radio, prensa escrita, medios digitales y análisis mediático de las noticias y notas de interés de la Corporación Financiera Nacional B.P.

#### QUINTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

<b>Fecha de emisión del contrato:</b>	29 de noviembre de 2019
<b>Fecha de inicio del plazo contractual:</b>	1 de diciembre de 2019
<b>Plazo de ejecución:</b>	Desde: 1 – diciembre – 2019 Hasta: 30 – noviembre - 2020
<b>Periodo de ejecución:</b>	Desde: 1 – diciembre – 2019 Hasta: 30 – noviembre - 2020

#### SEXTA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Para efectos de la terminación del contrato, la liquidación de los valores adeudados se refleja en el siguiente cuadro, elaborado por la Administradora del Contrato:

#### VALORES PAGADOS

Descripción			VALOR SIN IVA
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>			<b>\$9,999.96</b>
FACTURA	FECHA	VALOR SIN IVA	SALDO
001-001-000004293	07-feb-2020	\$833.33	\$9,166.63
001-001-000004154	18-feb-2020	\$833.33	\$8,333.33
001-001-000004680	13-abr-2020	\$833.33	\$7,499.97
001-001-000004715	20-abr-2020	\$833.33	\$6,666.64
001-001-000004765	04-may-2020	\$833.33	\$5,833.31
001-001-000004932	08-jun-2020	\$833.33	\$4,999.98
001-001-000005106	14-jul-2020	\$833.33	\$4,166.65
001-001-000005271	17-ago-2020	\$833.33	\$3,333.32
001-001-000005428	09-sep-2020	\$833.33	\$2,499.99
001-001-000005609	15-oct-2020	\$833.33	\$1,666.66
001-001-000006005	7-dic-2020	\$833.33	\$833.33
001-001-000005935	7-dic-2020	\$833.33	\$00.00

Con estas consideraciones, la contratista ha cumplido con el objeto del contrato, por lo tanto la Corporación Financiera Nacional B.P. cancelará el valor correspondiente a **USD \$833.33**

(ochocientos treinta y tres 33/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, del servicio del mes de noviembre con la factura 001-001-000005935.

**SEPTIMA.- RETENCIONES**

Se realizarán las respectivas retenciones de impuestos aplicables conforme a lo que indica la legislación vigente.

**OCTAVA.- ACEPTACIÓN**

Para constancia y fe de lo actuado, los comparecientes firman en unidad de acto en original y tres copias.

*Rosa Cascante*

Rosa Cascante – Analista de Relaciones  
Públicas y Comunicación  
Administradora del Contrato

**CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P**

*Fernanda Albán*

Ma. Fernanda Albán – Jefe Supervisor del  
Proceso de Mercadeo y promoción

Técnico que no participó en el Proceso

**CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P**

*Del Carmen Cisneros*  
**CONTRATISTA**

Ing. Ma. Del Carmen Cisneros  
Gerente General

**ESTADISTICA Y SERVICIOS DE CONTROL  
PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A.**

